

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL LUNES DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SUS NUEVE INTEGRANTES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y

SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS TRES, CUATRO Y CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: LOS **PUNTOS TRES Y CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES Y EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **OSCAR NAVARRETE ABAID**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 338 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO EL PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL OFICIO DEL DIPUTADO **ALFONSO CID MACHORRO**, POR EL QUE INFORMA SU ADHESIÓN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL MISMO Y SE TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL OFICIO DEL DIPUTADO **MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO, MENOR A TREINTA DÍAS, A PARTIR DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TERMINADA LA LECTURA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACORDARON APROBAR LA LICENCIA ANTES REFERIDA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR

EL QUE SOLICITAN EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TETELES DE AVILA CASTILLO, PUEBLA, EN RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y ÁMBITO DE COMPETENCIA, A QUE SE CONDUZCA CON APEGO AL MARCO LEGAL QUE RIGE SU ACTUAR PONDERANDO EN TODO MOMENTO UN AMBIENTE DE GOVERNABILIDAD, PAZ SOCIAL Y CIVILIDAD, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SOLICITA INVITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, INSTRUYA A SUS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE EN EL CENSO NACIONAL QUE SE HACE CASA POR CASA 2020, SE TOME EN CONSIDERACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NO SÓLO EN UN MUESTREO EN ALGUNOS MUNICIPIOS, ELLO PARA QUE LAS AUTORIDADES EN SUS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, ESTÉN EN LA POSIBILIDAD, DE REALIZAR ENTRE OTRAS ACCIONES, LAS DE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA, QUE PERMITA DAR LA CORRECTA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA
DIPUTADO SECRETARIO